

SUSCRICION EN MADRID.

La *Discusion* se publica todos los dias menos los domingos.

La suscripcion en Madrid 5 rs. al mes.—Unico punto de suscripcion Puerta del Sol, n. 28.

Gabinete de lectura gratis para los suscritores.—Todos los meses publica una *Biblioteca de novelas* escogidas á medio real la entrega para los suscritores y un real para los que no lo sean.

LA DISCUSION.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Un trimestre, franco de porte, 30 rs.—Fuera de la Peninsula, un trimestre 60 rs.

Las entregas de la *Biblioteca* á 6 cuartos para los suscritores de fuera, y real y medio para los que no lo sean.

La suscripcion se hará per carta franca, dirigiendo libranza al Administrador de *La Discusion* ó por medio de los comisionados.

ADVERTENCIAS.

La *Discusion* se publica desde el dia 4 de octubre todas las tardes, excepto los domingos, y dará á sus suscritores las noticias mas importantes hasta la hora de entrar en prensa, remitiéndose á las provincias en el mismo dia.

Se ocupará de todas las cuestiones que hoy se agitan, tanto en la esfera politica como en la de los intereses locales de los pueblos.

Dará con estension las noticias nacionales y extranjeras, y publicará integras todas las disposiciones oficiales del gobierno, así como los extractos de las sesiones de córtes.

No estará descuidada la parte mercantil de nuestro periódico, cuya importancia es bien conocida de todos. En ella publicaremos, con la frecuencia que nos sea posible, los precios de los frutos y efectos en las provincias y en el extranjero, los cambios de las plazas mas importantes y todo cuanto pueda tener interés para nuestro comercio.

Tampoco se olvidará la *Discusion* de atender al Folletín, una parte muy esencial para muchos lectores. En él publicaremos varias novelas originales y traducidas espresamente para nuestro periódico, alternando con las Revistas de espectáculos y artículos literarios que servirán para amenizar esta seccion.

Sin perjuicio de las mejoras que intentamos hacer sucesivamente en nuestro periódico, los señores suscritores de la capital tendrán entrada diaria y gratuita en el gabinete de lectura de la *Discusion*, Puerta del Sol, 28, donde encontrarán casi todos los periódicos de la corte, peninsula y algunos extranjeros, pudiendo entrar tambien en él los que habiéndose suscrito fuera de la capital, residan en ella, aunque sea temporalmente. Debiendo advertirse de paso, que el abono mensual á cualquier gabinete de lectura cuesta mas que el precio de la suscripcion á nuestro periódico.

La empresa publicará aparte una *Biblioteca* de novelas escogidas, por entregas de 16 páginas, á real cada una, que podrán obtener los suscritores al periódico en Madrid por la mitad de este precio, y por seis cuartos fuera francas de porte.

Los anuncios que los suscritores deseen insertar en la *Discusion*, costarán á ocho maravedís la linea y 16 á los que no lo sean, admitiéndolos hasta las doce del dia y publicándolos en la misma tarde.

Habiendo admitido proposiciones de la empresa la *Prosperidad* para remitir á sus suscritores la *Discusion*, lo hacemos desde luego y conforme al convenio verificado por nosotros con aquella.

MADRID 4 DE OCTUBRE DE 1853.

Al presentarnos en la arena periodística, avanzamos con la tranquila conciencia del que se propone decir la verdad y con el temor que agita á todo el que se cree en el caso de arrostrar un compromiso superior á sus fuerzas. Queremos, á fuer de francos, evitar á nuestros apreciables cólegas y al público todo, la duda y vacilacion que son naturales, al ver que aparece *La Discusion* en el mundo político, casi sin anunciarse; porque claro es que si caminamos sobre el peligroso terreno de las reticencias y vaguedades, unos calificarán á nuestro diario como de oposicion, otros le tomarán por ministerial y no faltará alguno que le juzgue neutro. Esta verdadera ofensa, jamás podríamos perdonarla; porque somos enemigos de todo lo que no es decididamente bueno ó completamente malo, si es que en politica pueden con justicia hacerse las calificaciones de bueno y de malo. Y ¿cómo podremos dejar de nuestros lectores la duda y la vacilacion? Hablando con la veracidad y franqueza que siempre encontrarán en nuestros escritos, y manifestando de un modo ostensible que procuraremos apoyar y sostener hasta donde alcancen nuestras pobres fuerzas, el partido de los hombres sensatos, de los hombres honrados que desean á la, por tantos modos, trabajada España, una era de paz y bien estar que reclama imperiosamente el triste estado en que la vemos hoy por las continuas vicisitudes que ha sufrido.

Después de hecha esta clara manifestacion, dicho se está que *La Discusion* vá á ser imparcial; pero esto no es suficiente: debemos añadir algo mas, si hemos de dar una verdadera muestra de las ideas, en nuestro concepto buenas, que nos animan. Seremos muy breves.

Comenzamos á desempeñar nuestra escabrosa mision casi en el momento en que se ha renovado por completo el gabinete, acontecimiento que es para nosotros hasta cierto punto ventajoso; porque si las circunstancias, ó alguna causa que hoy no prevemos, no nos obligan á tratar de hechos pasados, por nuestra parte no pensamos ocuparnos de ellos. Lo presente y lo porvenir es lo que á la nacion interesa, y solo podemos y debemos ocuparnos de hechos pasados, cuando esten ligados con lo porvenir ó cuando habiendo producido graves males, puedan estos tener remedio. Y ya que del nuevo gabinete tratamos, no omitiremos decir que hasta ahora ha dado mas de una muestra, por la cual estamos inclinados á esperar y exigir de él lo que á la España tanto conviene. En el breve tiempo que de existencia cuenta, *La Gaceta* ha publicado varias disposiciones importantes, bien recibidas por los que aun conservan algunos restos de fé, y

combatidas por los que nada creen bueno en politica, como no lo produzcan los hombres de su comunión. Nosotros que no somos confiados absolutamente, ni mucho menos exclusivistas, vemos, sin embargo, mucho bueno en los decretos sobre colocacion de cesantes: provisiones de altos destinos en la milicia, el regreso del duque de Valencia: la libertad de accion municipal en asuntos de ferias: la nueva organizacion del cuerpo de Ingenieros; las economías hechas hasta ahora á favor del Tesoro y otras disposiciones que no recordamos en el momento.

Debemos añadir, así mismo, que necesitando como tan imperiosamente necesita nuestra nacion un gobierno enérgico, vigoroso y activo, acaso pueda haber encontrado la energia, el vigor y la actividad en el nuevo gabinete: empero como no es lo mismo ofrecer que entregar, y como es harto mas fácil dictar disposiciones que llevarlas á cabo, esperamos á que el tiempo, perpétuo é impasible fiscal, aclare todas las dudas y ponga en evidencia al ministerio de 19 de setiembre.

No es esta la primera vez que hemos concebido halagüeñas esperanzas, ni la primera ocasion en que los mas dorados ensueños han lisonjeado nuestra mente y reanimado nuestro abatido espíritu, hasta que la fria realidad nos ha hecho descender ásperamente de un modo puramente ideal, á el triste y material en que habitamos. Tan ruda variacion nos ha hecho sentir doblemente lo amargo del engaño, ¿nos sucederá lo mismo en la presente ocasion? El tiempo responderá, puesto que nosotros no nos preciamos de profetas. Decimos sí que esperamos mucho y que si nuestras esperanzas pasan á ser realidades, el nuevo gabinete encontrará en nosotros un apoyo harto insignificante, empero noble, leal y firme. Si, por el contrario, fuesen ilusorias nuestras esperanzas, haremos oposicion decidida á lo que digno de censura nos parezca, como cumple á escritores de conciencia cuando se proponen marchar con decision por una senda imparcial.

Como que en la actualidad no hay manera posible de escribir para encontrar en todos aquiescencia; como que al presentarnos en la arena política no llegamos á ensanchar las filas de alguno de los partidos militantes, prevemos que en todo caso hemos de encontrar dura y fuerte oposicion. No la rehuiremos: cuando la conviccion hace girar la pluma, cuando la conciencia dicta las palabras que aquélla escribe, nada puede arredrar al que cree cumplir con un deber sagrado. Ni atacaremos sin grave razon, ni evitaremos el combate; pero siempre nos producirémos con el decoro, templanza y mesura que cumple á caballeros, sin cuya con-

ducta creemos no hay discusion posible, ni se puede penetrar en el terreno de la verdad que todos pretenden defender.

Hé aquí, en pocas palabras, nuestro programa y nuestra profesion de fé política.

Cuando tendemos nuestra vista sobre el campo de la política y vemos el afan con que se combate y las armas de que se hace uso para defender los principios políticos que se creen mejores y mas adaptables á la situacion en que se encuentra nuestra patria, no podemos ocultar el sentimiento verdadero que se apodera de nuestro corazon, hijo sin duda de la fe que poseemos, no gastada aun en las luchas políticas ni mucho menos adulterada por la exageracion de las ideas y de los principios.

Y ese sentimiento es mucho mayor, al considerar que los resultados de esas luchas perennes son siempre fatales para el pais: todos pretenden querer salvarle, pero mientras se combate, no se atiende á su defensa, no se procura su engrandecimiento, no se recuerda la honda herida que se le hace. La aplicacion de unos ó de otros principios, la elevacion de estas ó de aquellas personas que no piensan como los que están en el poder, he ahí por lo que, tal vez creyéndolo un bien, suelen esgrimir sus armas las oposiciones.

Nosotros hemos creído siempre que estas se engañan obrando de tal modo; mientras el poder se defiende ó se vindica de acusaciones injustas muchas veces y maliciosas no pocas, no puede aprovechar el tiempo para reparar lo que se ha destruido, ó para reformar lo que se encuentra equivocado. Así hemos visto que por mas puros que sean los deseos de un gabinete, por mas proyectos favorables que haya formulado, siempre ha sido combatido con encarnizamiento y con dureza por los que haciéndose el eco de la opinion pública, han mirado antes las personas que las cosas; el triunfo de una idea antes que el bienestar del pais. Injustos consigo mismos, creen favorecer su causa defendiéndola con las armas del exclusivismo y lo que consiguen es el descrédito de esos mismos principios, de esa misma causa que tratan de sostener.

Pero llega el dia en que, por efecto de uno de esos cambios que con tanta frecuencia se suceden en las regiones del poder, los que antes combatian con dureza, tienen que defenderse á su vez de los golpes de sus adversarios y atenuar los que van dirigidos al nuevo poder que se levanta. Los que hace poco eran espectadores del drama, han llegado á representar, al fin, un papel en la escena de la política. Los que antes militaban en las filas de la oposicion, son ahora poder. ¿Recuerdan entonces las palabras de toleran-

cia y legalidad que en otro día repitieron?

¿Pueden conservar en su memoria los maravillosos proyectos de felicidad que desarrollaban á la vista de todos? ¿Procuran poner en práctica lo que en teoría defendieron con tanto empeño? ¿Se les vé dar un paso por la senda que ambicionaban hollar con sus pies, sin encontrarla llena de erizados abrojos? Nada de eso: comenzada la lucha, se hace preciso acudir á la defensa, y las mismas armas con que combatían se vuelven contra ellos, si no es que para abrirse paso se inventan otras nuevas, para imponer silencio á los que hablan un lenguaje que no les es desconocido. Guiados por las circunstancias del momento, el instinto de conservacion les lleva por sendas que no hubieran querido pisar: empujados por el torrente de las pasiones que les amenaza, se olvidan de la tolerancia y de la legalidad; los proyectos de felicidad fracasan, las teorías no pasan de teorías, y cuando mas seguros se creen, al mas leve sacudimiento ven caer al suelo en pedruzcos el edificio que á duras penas procuraban levantar, y convertidas en humo, que disipa el viento, tantas queridas ilusiones y tantos dorados ensueños.

Tal ha sido, en compendio, la estéril marcha y tal el triste destino de las oposiciones durante los largos años que contamos de luchas políticas? De estas han nacido los partidos que con mas ó menos razon, con mas ó menos encarnizamiento han sostenido sus principios. Fatigados de luchar sin fruto y viendo inaplicables tantos y tantos ensayos, la disolucion se lanzó un día entre ellos; fué admitida como un pretesto y se aclimató como una necesidad. Los partidos murieron, y las pandillas levantaron desgraciadamente su cabeza, haciendo imposible no solo la estabilidad de un gobierno, sino al propio tiempo el poder gobernar con algun acierto y á satisfaccion, no del pais, sino de las oposiciones que monopolizan la opinion.

¿Cómo es posible que con tales y tan encontrados elementos pueda alcanzar un gobierno constituido el voto público, si cuando apenas ha llegado á serlo se encuentra rodeado de adversarios temibles que nada perdonan? Como quereis que, ya sean unos, ya otros los hombres que suban al poder, se puedan mover en el círculo legal de sus aspiraciones si con vuestras eternas censuras, con vuestros apasionados tiros, entorpeceis su marcha y no les concedéis ni aun el derecho de conservar su dignidad atacada de una manera violenta?

Si es ese el destino que está reservado á la oposicion; si es ese el uso que hoy debe hacerse de ella, nosotros, mas imparciales, mas justos, no llegaremos jamas hasta ese terreno peligroso, cuyo fin es el descrédito de las instituciones representativas, y la muerte de las creencias políticas. No inficionados por el hábito de pasiones bastardas nacidas de la ambicion exagerada, sin ultrajes que vengar, alta la frente y con la conviccion profunda del que obra de buena fe y sin remordimientos, si llegásemos algun dia á ocupar un puesto en la oposicion, nunca seguiríamos ese camino tortuoso de las acusaciones que exasperan y no convienen: esos calificativos inútiles que nada significan: esos gritos desesperados que

nadie escucha. Procurariamos, por el contrario, advertir las faltas para que se corrigiesen, probaríamos con hechos y no con palabras los extravíos y los excesos del poder; pero nunca concitaríamos el odio público hácia los mismos que le ocupasen, porque en vez de ser un freno que les detuviese oportunamente en su carrera, despertaría nuestro llamamiento las pasiones populares, siempre terribles, y podrían envolvernos en un caos mas profundo y mas imponente aun que el que por espacio de tan largo tiempo nos viene amenazando.

La Gaceta de hoy contiene un decreto por el cual se concede al ministro de la Gobernacion un crédito de 137,000 reales, como suplemento al capítulo noveno, seccion novena del presupuesto del corriente año, para el acuartelamiento del cuerpo de Guardias civiles; y otro relativo á la instruccion del procedimiento civil con respeto á la Real jurisdiccion ordinaria. Insertaremos ambos en tiempo oportuno.

Por el vapor de S. M. *Velasco*, que salió de la Habana el día 8 del pasado, se han recibido los periódicos y correspondencia de dicha Isla. Ninguna noticia de interés traen, si se exceptúa la que se refiere á las enfermedades estacionales especialmente al cólera que hace grandes estragos, en la gente de color. Aquel terrible azote ocasiona graves pérdidas en los establecimientos rurales, ingenios etc., porque se cree difícil que pueda remplazarse la falta de brazos que, por efecto de la terrible enfermedad resulta, puesto que los asiáticos, indolentes por naturaleza solo trabajan en fuerza de obligarles á ello la justicia, mostrándose severa.

No obstante, la tranquilidad pública continuaba sin experimentar la menor alteracion. El *Velasco* ha hecho en 22 dias su navegacion, sin contratiempo alguno.

Con la llegada del señor marqués de Molins, ministro de Marina, se ha completado ya el gabinete: la cuestion de cortes parece que será la primera de que se ocupará, y hallándose el gabinete animado de un mismo pensamiento, creemos que dentro de poco aparecerá el decreto en el periódico oficial.

Espérase en esta corte dentro de pocos dias al señor conde de Azinhaga, hermano del mariscal duque de Saldanha, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal.

Habiendo solicitado el editor del *Tribuno* que le fueran levantadas las multas que á excitacion del fiscal de imprenta le impusiera el señor gobernador de la provincia, el señor ministro de la Gobernacion, al dia siguiente de presentada la esposicion accedió á lo que en ella se solicitaba.

La Universidad literaria de esta corte inauguró ayer con la solemnidad de costumbre el curso académico de 1853 á 1854. La concurrencia, tan distinguida como numerosa, que acudió á esta funcion literaria, fué mucho mayor de la que puede contener el nuevo magnifico salon de actos mayores de la Universidad, y fueron muchas las personas que tuvieron que retirarse sin poder entrar. Fué presidente del solemne acto de la inauguracion el señor conde de San Luis, que lo es del Consejo de ministros, y ocuparon tambien asientos en la mesa de la presidencia los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Marina, y el patriarca de las Indias.

El discurso inaugural fué pronunciado

por el doctor en medicina don Pedro Felipe Monlau, catedrático de psicología y lógica, quien se propuso en él por objeto hacer una completa defensa de la civilizacion moderna, probando analíticamente que las sociedades modernas han progresado y siguen progresando bajo el triple concepto del perfeccionamiento intelectual, material y moral. El señor Monlau desarrolló su pensamiento de un modo brillante, digno del acto en que pronunció su discurso, y del auditorio á quien lo dedicaba.

Concluida la oracion inaugural, los alumnos de la universidad, central que habian ganado los premios ordinarios, fueron llamados sucesivamente por el secretario general, para recibir sus diplomas de manos del señor presidente del Consejo de ministros, despues de lo cual terminó la ceremonia, declarándose inaugurado el curso académico de 1853 á 1854.

La Gaceta del sábado publicó un estado de los créditos abiertos á cada ministerio por el Tesoro en el segundo trimestre del corriente año, segun las distribuciones de fondos de los meses de abril, mayo y junio, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 44 de la ley de 20 de febrero de 1850. El total asciende á reales vellon 311.569,252.

Tambien publica otro de la aplicacion hecha por cada ministerio de los créditos abiertos en su favor en el segundo trimestre de este año, ó sea de las cantidades pagadas en el mismo periodo por cuenta de las consignaciones de los meses de abril, mayo y junio últimos, formado igualmente en cumplimiento del art. 44 de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850, y cuyo total asciende á rs. vn. 310.945,382.

PROVINCIAS.

La aprobacion del ferro-carril de Sevilla á Cádiz ha tenido en esta última capital la acogida que es de suponer, conocido el entusiasmo de los gaditanos por tal mejora. Los tres diarios políticos que allí se publican expresan su gratitud al gobierno de S. M. en los términos mas afectuosos. El *Contribuyente* dice:

«El nuevo gabinete, sin faltar en nada á los deberes de su eleuada mision como tutor de los intereses generales ha dado un gran paso, haciéndose merecedor de la gratitud de toda la provincia gaditana, y particularmente de la de esta poblacion siempre olvidada. que en vista de la medida que nos ocupa, debe abrir su corazon á la esperanza y confiar en las promesas de una administracion dispuesta á favorecerla en todo lo que sea justo. No habrá un solo gaditano que niegue al nuevo ministerio el reconocimiento debido por esta determinacion.»

Se agita ahora allí impaciente la opinion sobre la época en que deben dar principio los trabajos. No debe esta hallarse lejana suponiendo exactas las noticias que de el *Comercio* en los siguientes renglones:

«Las noticias que recibimos de Madrid sobre el asunto de nuestro ferro-carril son bastante satisfactorias.

El concesionario señor Sanchez Mendoza salia para Paris el dia 24 y se prometia estar de vuelta en Madrid para el 12 ó 13 de octubre, á fin de venir á Cádiz antes de la conclusion del mismo mes.

Llevaba grandes esperanzas de poder dar principio á las obras antes del mes de noviembre. Las dos únicas detenciones que habia eran la de la aprobacion de los planos y la de que se dé la orden para empezar los trabajos.

Lo primero estaria probablemente orillado para el 12 ó 13 de octubre. Ahora se trabaja con celo en el reconocimiento del terreno y los informes eran muy en breve, segun las

órdenes terminantes que han venido.

En cuanto á la segunda dificultad, todo hace creer que se obviara igualmente, considerándose bastante la garantía del ayuntamiento y del vecindario de Cadiz, para no esperar á que vayan los expedientes de los pueblos sobre venta de bienes de propios y propuesta de arbitrios. Asi lo habia pedido el concesionario y no era dudoso que el gobierno, accediendo á su deseo, anticipara la orden para comenzar desde luego las obras.

Hay siempre la fundada esperanza de que el camino arranque del mismo muelle de Cadiz.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

La cuestion de Oriente adquiere cada dia un carácter mas alarmante. El gobierno inglés ha mandado plenos poderes á su embajador en Constantinopla, á fin de que pueda obrar con mas energia en favor de los turcos.

El vice-almirante Dundas ha recibido en la bahia de Bessika un orden por la cual se le previene que lord Beddekliffe la tiene para dirigirse con todas sus fuerzas á Constantinopla, á ejecutar rápidamente cualquier orden que por el embajador le sea prevenida.

Se espera que al verse el mensajero del gobierno con el almirante Dundas, la escuadra se habrá acercado al Bósforo y se habrán comenzado las hostilidades.

El almirante Corny ha recibido orden para reunir bajo su mando toda la escuadra, incluidos los terribles navios de hélice y se habrá dado á la vela el 28 de setiembre.

Los hombres dedicados á la politica extranjera miran ya á la Europa en estado de guerra, segun reglas de derecho, puesto que solo el paso de los Dardanelos cambia de una manera grave la situacion politica de la Europa, así como la entrada de las escuadras en el Bósforo garantiza la invasion de la Turquía por el emperador Nicolas.

El ejército ruso destinado á ocupar los principados Danubio llega proxicamente á 250,000 hombres.

Parece que la bolsa de Londres continua en una baja extraordinaria. El 29 del pasado estaban los fondos á 90 1/2 y el *Times* dice que no se ha conocido una crisis igual desde 1847. Achanca la culpa de esta baja (de 10 por 100 en el espacio de un mes) á la crisis monetaria y al subido precio de los cereales, ademas de la cuestion de Oriente.

El emperador de Rusia llegó el 24 del pasado á Olmutz y el de Austria fué á encontrarle en Prerean (Moravia). Los dos emperadores se dieron estrecho abrazo y se dirigieron á Olmutz en cuyo punto, que estaba brillantísimamente iluminado, entraron á caballo. El principe de Prusia se reunió con ambos ilustres viajeros. El Czar se dirige á Odessa.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Habiendo llegado á esta corte don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, vengo en mandar que desde luego se encargue del ministerio de Marina para que tuve á bien nombrarle por mi real decreto de 19 del actual, cesando por consiguiente en el desempeño interino del mismo don Agustin Collantes, ministro de Fomento, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha servido.

Dado en Palacio á 30 setiembre de 1853. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de ministros — Luis José Sartorius.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES DECRETOS.

Habiendo renunciado don Antonio Lopez Botas el cargo de diputado á cortes por el distrito de Guia, provincia de Canarias, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 28 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á 28 de setiembre de 1853. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Gobernacion — Luis José Sartorius.

Habiendo renunciado don Juan de la Cuadra el cargo de diputado á cortes por el distrito de Baza, provincia de Granada, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en este distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á 28 de setiembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion—Luis José Sartorius.

Habiéndome expuesto mi ministro de la Gobernacion que no se han presentado licitadores en dos subastas consecutivas, celebradas en los dias 21 de junio y 12 de agosto últimos ante el gobernador de la provincia de Madrid para la ejecucion de las obras de la cárcel del partido de San Martin de Valdeiglesias, y estando este caso previsto en el art. 6.º párrafo octavo del real decreto de 27 de febrero de 1852, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernacion para que disponga sin necesidad de nueva subasta la ejecucion de las obras de la cárcel de San Martin de Valdeiglesias, con sujecion al presupuesto aprobado para las mismas, que asciende á 143,237 reales.

Art. 2.º Para la direccion económica de las obras, y con objeto de que estas se lleven á efecto con toda la celeridad y economia posibles, se establecerá en San Martin de Valdeiglesias una junta compuesta del juez de partido, presidente; del diputado de provincia del partido, del alcalde y sindico del ayuntamiento, y del director facultativo de las obras.

Dado en Palacio á 28 de setiembre de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion—Luis José Sartorius.

GACETILLA.

COCHE MAGNÍFICO.—Entre la multitud de carruajes que se agolpaban el sábado á la puerta de la universidad central, con motivo de celebrarse la apertura de los estudios del próximo año escolástico, llamaba justamente la atencion el magnífico y elegante coche que estrenó el rector de la misma, señor marqués de Morante, y que, segun tenemos entendido, costó en París siete mil duros. Las guarniciones, obra á lo que parece, de un artista español, son de un gusto y una riqueza admirable y no extrañaremos por lo tanto que el coste total del carruaje con el tronco haya subido á cerca de quince mil duros, como así nos han indicado.

JUSTICIA.—La *Carta autógrafa* que sale en Madrid, publica lo siguiente que nos creemos en el deber de reproducir en nuestro periódico.

«Ha causado la mayor satisfaccion en el público, un acto de justicia, del señor don Juan de la Cuadra, director general de estancadas. Ayer se le presentó un antiguo soldado, mutilado en campaña, solicitando un estancuillo, y enterado de su pretension, y de los documentos en que la apoyaba, mandó que en el acto mismo se le espidiese la credencial de uno que estaba vacante, y que había sido pedido por una persona muy influyente en un distrito electoral. Para el señor Cuadra segun cuantos le tratan, la primera obligacion del Estado es recompensar á los desvalidos que le han defendido en dias de prueba en que necesitaba el brazo de todos. El pobre soldado se retiró vertiendo lágrimas y bendiciendo la mano que lo sacaba de la miseria. El señor Cuadra ha servido á la patria, así en la carrera militar como en la civil, y habiendo pasado por las angustias de que no se ha libertado ningun nombre probo y consecuente, sabe apreciar la situacion del que, sin poderosos apoyos, pide lo que de justicia le corresponde.»

GANGA.—Dicen de Galicia que una empresa habanera quiere llevarse cincuenta mil jóvenes

gallegos para trabajar en la colonia, á los cuales ofrece ocho pesos mensuales y tres mudas de ropa al año. Conviene que sepan los alucinados por los ocho pesos y las tres mudas, que en Cuba se dan al dueño de un negro, por su alquiler mensual, 46, 18 y 20 pesos, segun las condiciones del negro: lo cual pone en claro el negocio de la empresa habanera.

LA ESMERALDA.—Han comenzado las obras de restauracion en el café de la Esmeralda, el cual, segun parece, presentará dentro de algunos dias un aspecto sumamente elegante.

OPERA COMIQUE.—Varios abonados al teatro francés han indicado al director del mismo que solicite de la autoridad el permiso para que se quiten los marmolejos ó guarda cantones que impiden la entrada de coches en la calle de las Urosas, pues queda trecho suficiente para carruajes y gente de á pie, siendo molesto el bajar en la calle de Atocha, y muy fácil el que los coches entren por esta para salir á la plaza de Progreso.

Mr. Bernard se ha presentado al señor Pienas, quien ha encomendado la resolucioi á la comision del ayuntamiento.

Es de esperar que no se retarde la decision de este asunto en el sentido que desean los aficionados al teatro francés.

NATILLAS.—Caminaba anteayer lentamente por la Concepcion Gerónima una mujer de edad llevando con gran cuidado en las manos una soberbia fuente de natillas. Sus cinco sentidos llevaba la mujer puestos en la fuente, como se suele decir, y era tal su atencion, que no vió la prisa con que acudían á refugiarse en la acera varias personas que habia en medio de la calle, y á quienes obligaba á trasladarse á aquel puerto de salvacion un carruaje que á buen paso se les habia echado encima. Al entrar estas en la acera, una de ellas chocó con la mujer de las natillas, viniendo la fuente al impulso del choque, y estendiéndose por la acera, que quedó regado con aquel dulce y sabroso liquido. El caballero que chocó con la mujer y causa inocente de aquel desastre, trató de remediarlo entregando á la mujer en el acto un duro, valor que segun su cálculo debia tener la fuente de natillas.

SUICIDIO.—El sábado á las diez y media se suicidó un joven dependiente de una casa de comercio en la calle de Hortaleza, disparándose un tiro á la cabeza. Nada hemos oido acerca de las causas que pudieron haberle inducido á cometer tan horrible atentado.

OTRO COMETA.—Segun anuncia un periódico alemán que solo de las cosas que por el cielo pasan se ocupa, tendremos muy en brexe el gusto de ver por estas tierras un nuevo cometa que escende en dimensiones y en brillantez al que durante las noches mas calurosas de agosto estuvo sirviendo de sabroso entretenimiento á los vecinos de la coronada villa. Si así fuera, preciso es convenir en que la broma empieza á hacerse pesada; antiguamente si hemos de dar crédito á lo que cuentan nuestros abuelos, esos señores no solian presentarse sino muy de tarde en tarde; pero ahora parece que se han disparado á correr por esos cielos de Dios.

SERENATA.—Con motivo de ser hoy dia de S. M. el rey, habrá por la noche serenata en la plaza de palacio.

BAÑOS POR PARTIDA DOBLE.—Cierta honrada vecina de Madrid se hallaba la primavera pasada triste y enfermo; algunas personas le aconsejaron que tomara las aguas de... El hombre se fué á buscar al médico de los baños y le espuso su situacion, pidiéndole francamente un consejo.

—¿Cree Vd., le dijo, que las aguas de... harán que engruese algo?

—Ciertamente, caballero, ciertamente; báñese Vd. y engordará.

El hombre se bañó por espacio de un mes, sin que por esto engruesara. En vista de esto fué á consultar al doctor.

—Tenga Vd. un poco de perseverancia, le dijo este: como Vd. conoce, se necesita tiempo; báñese mas y engordará.

Un dia que, siguiendo los consejos del médico, el paciente se acababa de zambullir en el baño, oyó hablar en el gabinete inmediato y reconoció la voz del médico.

—Ciertamente, caballero, ciertamente, decia. —Pero, respondia el interlocutor, estoy harto de bañarme y el resultado es que no enflequezco, creo que mi vientre es mas enorme aun que cuando llegué.

—Tenga Vd. un poco de paciencia, le contestaba el médico; como Vd. conoce, se necesita tiempo: báñese mas y enflequecerá.

El héroe de nuestra anécdota se levantó asustado, echó una mirada al rededor desí le parecia que estaba mas delgado que nunca, se precipitó fuera del baño y escapó. El médico continuará probablemente aconsejando los baños á todos sus enfermos.

LAS NAVAS DE TOLOSA.—Parece que va á ejecutarse en uno de los teatros de esta corte una ópera seria española, titulada *las Navas de Tolosa*, ó don Alfonso el VIII. Segun tenemos entendido solo se harán de ella dos representaciones, á beneficio de ambos autores de *libretto* y música. Como juzgamos que este hecho es de alguna importancia para las artes españolas, procuraremos enterarnos del *reparto* y demás circunstancias para ponerlas en conocimiento de nuestros lectores. Creemos que solo falta para aciviar este asunto, que el censor devuelva el *libretto*, para que el Excmo. Sr. gobernador civil espida la competente licencia.

TOROS.—La corrida de ayer tarde fué muy buena, y proporcionó á los aficionados á esta clase de espectáculo bastantes ocasiones de diversion y de lucir sus pulmones. Los cuatro toros corridos en plaza entera fueron sobresalientes, y dieron todo el juego apetecible, especialmente el tercero. Julian Casas (el Salamantino) trabajó como inteligente diestro, y capeó con suma gracia y acierto, matando además los dos primeros toros y el cuarto de tres magníficas estocadas. En el tercero al darle un volapié lo hizo en hueso sufriendo un varazo en una pierna, de cuyo incidente repuesto inmediatamente le repitió otro, y despachó á la carnicería á tan bravo y pegajoso animal. Los picadores, escepto Sevilla, trabajaron lo menos posible, en cambio sufrieron sendos porrazos. Los banderilleros Nicolas y el Cuco se portaron admirablemente.

En la division de plaza ocurrió como de costumbre mucho alboroto: hubo banderillas de fuego, y Cayetano Sanz estuvo bastante desgraciado, perdiendo nosotros la cuenta de las estocadas que dió, viéndole además embrocado en uno desús tres toros. Y Lavi tan disparatado como siempre. El puntillero Mosca bien; Gabriel posee la habilidad de resucitar muertos. La entrada como de ferias: un lleno completo.

LLEGADA DE ARTISTAS.—Ha llegado á esta corte la Sra. Flora Fabbri de su expedicion á Andalucía, en cuyos teatros ha alcanzado muchos aplausos y obtenido en uno de sus beneficios una preciosa corona de plata perfectamente trabajada. Se asegura que ha sido escriturada en el teatro Real, lo cual celebráramos, pues nada faltará al mejor éxito del *Roberto* en cuyos bailables consiguió entusiasmar al público madrileño. Tambien han llegado la Leblond y el primer bailarín del género grotesco Monsieur Gontie.

TEATRO REAL.—Por indisposicion de la señora Bassegio se ha suspendido la tercera representacion de la ópera y *lombardi* en el teatro real. Nos es sumamente sensible esta circunstancia, cuanto que ella nos priva de admirar las grandes dotes artistas de este eminente *prima donna*, y tanto mas cuanto que esta noche asistirian S. S. M. M. á la función.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de la apertura de este teatro.

Efemérides astronómicas de hoy al tiempo medio.

Para hoy 4.

SOL.

Salió á las 6 h. y 0 m. | Se pone á las 5 h. y 38 m.

DIA 3 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 1 h. y 28 ms. de la tarde. Aparece á las 7 h. y 34 | Se oculta á las 6 h. y 48 minutos de la mañana. | minutos de la noche.

La ecuacion del tiempo es 44 m. y 17 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero ó al pasar el sol por el meridiano á las 11 h., 48 m. y 43 s. El dia dura 14 h. y 38 m. La noche 12 h. y 22 m.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DE AYER.

3 por 400 consolidado.	42 3/4
3 por 100 diferido.	22 9/16
Participes legos del 4 y 5 por 100.	16
Id. convertibles á 3 por 100.	
Cupones capitalizables.	
Id. no llamados á capitalizar.	
Deuda amortizable de primera clase.	9 7/8
Dicha segunda.	5
Acciones Banco de San Fernando.	103 d.
Material del Tesoro preferente.	52 d.
Id. no preferente.	43 3/4

CAMBIOS

QUE SE COTIZAN POR EL COLEGIO DE AGENTES.	
Londres á 90 d. por un peso fuerte.	51 20 p.
Paris á 8 d. por un peso fuerte.	5 fr. 26 p.
Burdeos.	
Marsella.	
Bayona.	
Hamburgo.	
Alicante.	1/4
Barcelona.	par
Bilbao.	1/2 p.
Cádiz.	par
Coruña.	1/2
Granada.	1/2
Málaga.	1/2
Santander.	par
Santiago.	1/2
Sevilla.	par
Valencia.	par
Zaragoza.	1/2

BOLSAS ESTRANGERAS.

SETIEMBRE.

	3 p. 100 interior.	3 p. 100 exterior.	Diferencia.
Francfort.	24	42 1/4	
Amsterdam.	26	41 3/8	46 3/8
Amberes.	27	41 5/8	21 1/4
Bruselas.	27		21 1/4
Londres.	27		21 3/8
Parte-Paris.	80	41	21 1/2

SANTO DEL DIA.

SAN FRANCISCO DE ASIS, FUNDADOR.

Habiendo nacido este insigne santo en dicha ciudad se dedicó al oficio de mercader. Después hizo una completa renuncia de sus bienes y se propuso seguir la perfeccion cristiana. Al efecto en compania de otros doce compañeros instituyó su órden seráfico que aprobó el papa Inocencio III. Por último felleció colmado de méritos y virtudes el año 1226.

Además será mañana *san Plácido san Froilan obispo y san Atilano.*

Funciones de iglesia.

Dia 5. Termina el jubileo de las 40 horas, en la iglesia de san Francisco el Grande, donde se celebra á su santo titular. A las 10 con misa solemne y por la tarde ejercicios con sermon que dirá don Antonio Valiente y por último procesion del Smo. para reservar á S. D. M.—Se cantarán vísperas solemnes á *san Bruno Abad*; en el oratorio del Caballero de Gracia, á las cuatro y media oficiando una escogida orquesta, en preparacion de su fiesta.—Continúa la solemne novena de *nuestra señora del Rosario*, en la real iglesia de santo Tomás; donde por la mañana será orador el señor don Juan Oñate y á la tarde don Ruperto Urta.—Sigue igualmente dicha novena, solamente por la noche, en la pasion, y predicará don Pedro Palomeque.—Se practicarán además *los espirituales ejercicios de instituto*; por la tarde en la capilla de la escuela de Maria y al toque de oraciones, en la santa bóveda de san Ginés. En san Isidro el real, se dicen *las horas canónicas*, por mañana y tarde; segun costumbre diaria.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho, el drama en cinco actos y en prosa, titulado *Angela*, y el juguete cómico en un acto, *Un tigre de Bengala*.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.

A las ocho, funcion 19 de obono.—Primero, sinfonia del *Nabuco*.—Segundo, la aplaudida comedia en tres actos, original de don Manuel Preton de los Herreros, titulada, *Marcela ó á cual de tres tes?*—Tercero, puse español, baile compuesto por el señor Ruiz y ejecutado por el cuerpo de baile.—Cuarto, *las Castañeras picadas*, sainete.

TEATRO DE LA CRUZ.

Hoy martes 4 de octubre de 1853, á las ocho de la noche, sétima representacion del aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo *Simon el Veterano*.—Baile, boleras á diez.—Sainete, *Turris Barris*.

TEATRO DEL CIRCO.

A las ocho y media.—Primero, sinfonia.—Segundo, *el Dominó azul*.—Tercero, baile.

TEATRO DEL GENIO.

Costanilla de San Pedro núm. 2. A las siete y media.—Primero, Sinfonia de *Juana de Arco*.—Segundo, el drama de espectáculo en cuatro actos, precedido de un prólogo y titulado: *El terremoto de la Martinica*.

Editor responsable.

DON SANTIAGO INFANTE Y PALACIOS.

MADRID.—1853.

Im. de D. Pedro Montero, Encarnacion, 19, prel.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROSPERIDAD,

EMPRESA PARA JUGAR A TODAS LAS LOTERIAS NACIONALES.

LA SUSCRICION PARA EL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE SE CIERRA DEFINITIVAMENTE, Y SIN PROROGA ALGUNA EL 31 DEL PRESENTE.

Animada esta empresa de los deseos que desde su primer prospecto demostrara en favor de sus suscritores, y conociendo cuan agradable les seria recibir un periódico *politico* en vez de otro puramente literario y de intereses materiales, se ha puesto de acuerdo con la empresa de la *Discusion* a fin de que les sea repartido este último periódico, en vez del que se les habia ofrecido. En consecuencia

de lo arriba espresado, los suscritores a la *Prosperidad* recibirán el nuevo periódico la *Discusion*, desde el primer día que vea la luz pública, que será el próximo día cuatro del presente mes; y respecto de las demas bases de suscripcion a la *Prosperidad*, anunciadas anteriormente, no se hará por ahora alteracion alguna. La empresa publicará los jueves un *Boletín de la Prosperidad* para satisfaccion

de los señores suscritores, con un estado de las jugadas a las loterias moderna y primitiva, especificando los números etc.— Tambien se insertará en dicho *Boletín* una nota de los premios y regalos que cada suscriptor haya obtenido, todo conforme a lo ofrecido en los prospectos de la *Prosperidad*.

Precios de suscripcion.
En Madrid, un mes, adelantado, llevado el periódico a las casas. 20 Rs.
En provincias, franco de porte, un trimestre. 75
Fuera de la Peninsula, un año. 360
En las provincias no se admitirán suscripciones sino por trimestres; y en el extranjero y ultramar por un año, en ambos casos.
Puntos de suscripcion.
En Madrid en la oficina de la *Discusion*, Puerta del Sol, núm. 28, y en provincias, en las principales librerías.

NUEVO DESCUBRIMIENTO DE AGUA VESTIMENTAL, PARA quitar manchas a doble filtracion y destilacion sin olor.—La dicha agua sirve para quitar la grasa de aceite, la pintura, la cera, la maileca, el barniz y toda especie de manchas sin alterar los colores mas delicados ya sea en paño ó en seda. Se vende a 2 y 4 rs. frasco. Tambien se reciben levitas, fracs, paletós, gabanes, pantalones, chalecos, para limpiar y volverlos como nuevos a precios moderados, y planchados como si saliesen de la mano del sastre, Pasaje de Murga, tienda del quita-manchas, núm. 4.

PAPELES PINTADOS.—DE LA NUEVA FABRICA DE LA PALMA, al gusto del día, desde dos reales rollo en adelante, y colocados 3 1/2 con dibujos modernos, colores vivos y permanentes; haciendo además la rebaja del 5 por 100 cuando el pedido pase de 100 rs. y el 10 cuando pase de 1,000. Tambien se encarga de hacer ajustes de habitaciones y casas enteras, a precios convencionales y equitativos. Su despacho y almacen calle de la Abada, núm. 21.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO, CALLE DEL CARMEN, NUM. 34.—En este hay de cuantos se usan tanto de caballero como de señora y niños, de lo mas elegante, de lo mas fuerte y de lo mas barato; a este se trasladó el de la calle de Jacometrezo, esquina a la del Horno de la Mata.

ALFOMBRAS.—POR CUENTA DEL FABRICANTE DE INGLATERRA se vende en comision una partida de tejidos para alfombras con la mayor elegancia, y una economia que no será probable se vuelva a ver. Tejidos de 28 pulgadas de ancho a 7 rs. vara, y de 40 pulgadas a 8 rs. vara. Su despacho en la calle de Atocha, núm. 35, tienda.

SOCIEDAD DE TRADUCCION DE IDIOMAS.—LAS PERSONAS que, deseando utilizar sus servicios, quieran saber las condiciones, pueden pasar a recoger gratis un prospecto, a las librerías de Monier, Cuesta, Publicidad, Bailly-Bailliere, ó a la calle de santa Inés núm. 4, cuarto tercero, donde se halla establecida. Horas de oficina: de 4 de la tarde a 10 de la noche. Idiomas que se traducen: latin, francés, inglés, alemán é italiano.

ACADEMIA MUSICAL.—LA conocida maestra de piano y canto señora Pieri ha trasladado su habitación a la calle Mayor, número 43 cuarto tercero derecha.

MUSICA.—EL RECUERDO!!! Cancion compuesta por la maestra señora Pieri, se vende en el almacen de música y pianos de SS. MM. y AA. calle del Principe número 15.

LOS BANCOS PREDIALES.—ó hipotecarios, su origen, historia, constitucion, operaciones, ventajas y modo de establecerlos en España, por don José Manuel Urzangui, licenciado en jurisprudencia. Se halla de venta en las librerías de Monier, Bailly-Bailliere y de la Publicidad, en Madrid, y en las principales de la nacion en provincias. Los pedidos deben hacerse a la librería de la Publicidad. Precio seis reales en Madrid y ocho en provincias.

AGUA DE MELISA DE LOS Carmelitas.—Cien años de éxito prueban su eficacia. Un franco el frasco en París casa de P. Richard, rue Taranne, 16. Depósito de D. V. Colantes, plazuela del Angel, 7. Precio 6 reales.

MUSEO REGIO ESPAÑOL Ó BIOGRAFIA DE TODOS LOS MO- narcas que han reinado en España hasta nuestros días, precedido de un prólogo sobre la utilidad é importancia del estudio de la historia con notas históricas, críticas y biográficas, y varios documentos inéditos, por don Florencio Janer; obra enriquecida con los retratos de cuerpo entero de los reyes primorosamente litografiados, con el escudo de armas y facsimile de su firma.

Bases de la suscripcion.—La obra constará de dos tomos de regulares dimensiones, guardando la unidad histórica de épocas, dinastías etc. Acompañará a cada entrega un retrato de cuerpo entero, primorosamente litografiado y tirado a dos tintas, con el escudo de armas y el facsimile de la firma del monarca. A la conclusion de cada tomo se repartirá gratis a los señores suscritores una magnífica portada con orlas de oro y colores, y una pauta para la colocacion de láminas. Estas no pueden repartirse acompañando su texto propio y particular, porque de algunas se espera la copia autorizada y sacada de lienzo, esculturas y antiguos monumentos públicos. El editor se lisonjea de que el público sabrá apreciar los crecidos gastos que le ocasiona dicha publicación, pudiendo competir, tanto en lujo como en propiedad y exactitud histórica, con las mejores del extranjero. Así se hará digna del título de *Museo Regio Español*.
Puntos de suscripcion.—En Madrid: en su redaccion, calle del Olmo, 8, principal, y en las librerías Europea, Monier, Cuesta y Oliveres.
En provincias: en casa de los comisionados y corresponsales del editor.

IMPRESIONES DEL ALMA. ALBUM DE MELODIAS PARA CANTO y piano.—Este Album se publicará por entregas conteniendo cada una de ellas una melodía, al precio de dos reales cada una pagados al tiempo de recibirla. Constará de siete entregas ó sean siete melodías; la primera se ha repartido el 1.º del presente octubre. El que quiera adelantar el importe de todo el Album solo abonará por él la cantidad de 12 rs.

Se suscribe en Madrid en el almacen de música de M. Salazar, bajada de Santa Cruz núm. 3, y en provincias adelantando su importe con libranzas sobre correos y carta franca al director del Album, calle de Atocha, núm. 37, cuarto tercero.

BASTONES DE PARIS.—RECOMENDAMOS LOS QUE ACABA- mos de recibir, notables por su calidad y precios. Esposicion estrangera, calle Mayor núm 40. Precios de 12 a 100 reales.

Los precios y puntos de suscripcion a LA DISCUSION son los siguientes:

EN MADRID.	EN NUESTRAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.	EN EL ESTRANJERO.
Por un mes, 8 rs.	Por un trimestre, 60 rs.	Por un mes, 12 rs.
Por tres, 24 rs.		Por tres, 30 rs.
		Por tres, 60 rs.
Los puntos de suscripcion a LA DISCUSION son los siguientes: EN MADRID.		
En la administracion de LA DISCUSION, Puerta del Sol número 28.		
EN PROVINCIAS.		
En las siguientes librerías ó por medio de libranza franca de porte ó a la orden del administrador de LA DISCUSION.		
Almería. D. Mariano Alvarez.	Aranda de Due- ro. D. Isaac Martínez.	Bilbao Delmas é hijo.
Id. Vergara y compañía.	Almagro. Juan Antonio Martínez.	Id. D. Joaquín Navarro.
Aracena. Francisco Romero.	Almazan. Ramon C. Lopez.	Id. Tiburcio de Asluy.
Almendralejo. Juan Alvarez Feijóo.	Aguilar de la Frontera. Antonio Maria Montes.	Barcarrota Matias Cuevas.
Alcazar. Benito Ruiz Inojo.	Alcoy. Paya é hijos.	Baza Joaquin Calderon.
Albacete. Nicolas Herrero y Pedron.	Almagro. Raimundo Perez de Gracia.	Baeza. Biedma y compañía.
Id. Ramon Gualtero.	Algeciras. Vicente Castillo y Monel.	Id. Manuel Alambra.
Alcañiz. José Leon Perez.	Id. Rafael de Muro.	Baena. Francisco Fernandez.
Alicante. Juan José Carratalá.	Avila. Julian Corrales.	Bailen. Administrador de correos.
	Arévalo. Victoriano Zarza Degado.	Benavente. Pedro Fidalgo Blanco.
	Almaden. Félix Quiroga.	Belmonte. Francisco Lázaro Bejar.
	Andújar. José de Puentes Roldan.	Barbastro. Mariano Pojol.
	Antequera. José Maria Cassaus.	Id. Pancracio Laffita.
	Arenas de San Pedro. José Sanchez Ocaña.	Barco de Valde- horra J. R. Salgado.
	Alcalá de He- nares. Julian del Olmo.	Bejar. Ramon Ruiz de la O.
	Adra. Fco. Barranco Medina.	Berín. Administrador de correos.
	Astorga. Eusebio Roncadio.	Brñhuga. Blas Lopez Andino.
	Athama. Antonio Maria Espejo.	Búrgos. Timoteo Arnaiz.
	Almuñecar. José Gomez.	Id. Ambrosio Hervias.
	Avilés. Ignacio Garcia.	Berja. José Sevilla.
	Barcelona. Manuel Sauri.	Belanzos. Juan Rodriguez Ocampo.
	Id. Oliveres y Purrello.	Brozas. Gonzalo Duran.
	Id. Isidro Cerdá.	Burrriana. Vicente Sabater.
	Badajoz. Viuda de Carrillo.	Bembibre. Francisco Caballero.
		Bayona. H. Lacosta.
		Cáceres. Ignacio Hurtado.
		Id. Viuda de Búrgos.
		Cáceres Concha y compañía.
		Cádiz. D. José María Luque.
		Id. Severiano Moraleda.
		Id. Abelardo de Carlos.
		Calatayud. Sres. Gallego, hermanos.
		Carmona. José María Moreno.
		Calahorra. Benigno Lopez Arce.
		Cieza. José María Bermudez.
		Cartagena. Benito Moreno.
		Castellon de Ampurias. Cárlos Baro.
		Ciudad-Real. Domingo Gonzalez.
		Id. Victoriano Malaguilla.
		Coruña. Domingo Puga.
		Id. José María Perez.
		Castellon. Pedro Gutierrez Otero.
		Córdoba. Juan Manté.
		Id. Bernardo Lopez de Torre.
		Coruña. Fernando Rubine.
		Cuenca. Pedro Mariana.
		Ciudad-Rodrigo. Salomé Perez.
		Cabra. Ramon Peralta y Carles.
		Ceuta. Francisco Córtes.
		Castrourdiales. Saturnino Garcia Puente.
		Carrion de los Condes. José Palacios.
		Coria. Joaquin Lamban.
		Cervera. Administrador de correos.